



AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)

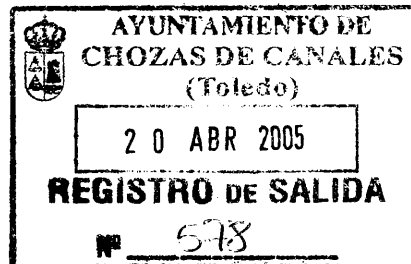
CIF: P4505600I

Pza. Constitución, nº 1

C.P. 45960

Teléfono/Fax: 91/8176186 – 91/8176024

FLOS INVERSORA, S.L.
Avda. Madrid, 20
45003 TOLEDO



Adjunto se remite Certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Chozas de Canales en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2005.

Chozas de Canales, a 18 de abril de 2005.



EL ALCALDE.,

Fdo.: Antonio Antúnez Benítez.



AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)

CIF: P4505600I

Pza. Constitución, nº 1

C.P. 45960

Teléfono/Fax: 91/8176186 – 91/8176024

Don ANGEL RUIZ CHECA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de CHOZAS DE CANALES (TOLEDO).

CERTIFICO :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Chozas de Canales, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2005, adopta el acuerdo cuya parte dispositiva es la que sigue::

“De conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda por unanimidad, la aprobación inicial de los Planes Parciales contenidos en el siguiente Programa de Actuación Urbanizadora:

P.A.U. Z12

FLOS INVERSORA, S.L.

”

Para que conste y surta efectos expido la presente Certificación de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Chozas de Canales, a 18 de abril de 2005, haciendo la advertencia prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de diciembre) en cuanto a los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

